



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTAS VECINALES DE GALBARROS Y AHEDO DE BUREBA

De conformidad con el acuerdo adoptado por las Juntas Vecinales de Ahedo de Bureba y Galbarros, con fecha 23 de febrero de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.449, que incluye el MUP número 81 «El Cerrillo», conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicataria:* Juntas Vecinales de Ahedo de Bureba y Galbarros.
2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético de los terrenos que forman el coto de caza BU-10.449, de Galbarros y Ahedo de Bureba, de un total de 1.814 hectáreas, incluidas las 199 hectáreas del MUP número 81 «El Cerrillo».
3. – *Duración del contrato:* Será de seis años o temporadas de caza, prorrogables por acuerdo de las partes, comenzando con la temporada 2011/2012 y terminando en la temporada 2016/2017.
4. – *Tipo base de licitación:* El precio de licitación se fija al alza en 28.000 euros por cada campaña cinegética, que será actualizada anual y acumulativamente con el índice de precios al consumo que fija el INE cada año.
5. – *Garantías:* Provisional del 3% de la licitación (840 euros) y definitiva del 5% de la licitación (1.400 euros).
6. – *Tramitación, procedimiento y forma:* Ordinaria, abierto, oferta económica más ventajosa como único criterio de adjudicación.
7. – *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Galbarros, Galbarros (Burgos), señalándose el teléfono 659 090 139 con el fin de confirmar horarios de atención, o por correo electrónico del Ayuntamiento de Galbarros:
galbarros@diputaciondeburgos.net
8. – *Presentación de proposiciones:* En el Ayuntamiento de Galbarros, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, hasta 5 minutos antes de celebrarse la subasta.
9. – *Documentación a presentar:* Sobres A y B según el pliego.
10. – *Apertura de pliegos:* En el Ayuntamiento de Galbarros el día 9 de abril de 2011 a las 13 horas del mediodía.

En Galbarros, a 23 de febrero de 2011.

Los Alcaldes Pedáneos,
Julián Cuesta Lucas y Teresa Escudero Escudero